



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 25 FEB. 2009

VISTO: La Reformulación Organizativa y Estructura de Puestos de Trabajo de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", a regir desde el 1º de enero de 2009.

08/05/003/8187

CONSIDERANDO: I) que por Decreto N° 431/08 de fecha 9 de setiembre de 2008, se aprueba el proyecto de reformulación organizativa de la Auditoría Interna de la Nación.

ASUNTO 3295

II) que la Auditoría Interna de la Nación procedió conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 302/996 de 31 de julio de 1996, para la provisión de los ascensos dentro de la Unidad Ejecutora sin provocar lesión de derecho.

III) que con fecha 4 de noviembre de 2008, se dispuso el Llamado a Concurso Público y Abierto para la provisión de los cargos vacantes, aprobando las Bases respectivas y con fecha 5 de noviembre de 2008, se dispuso la integración de los Tribunales dándose cumplimiento en el proceso a los requisitos de publicidad de precepto.

IV) que con fecha 9 de febrero de 2009, se dispuso la homologación de lo actuado por los Tribunales constituidos para el citado Llamado a Concurso Público y Abierto en la referencia 6).

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

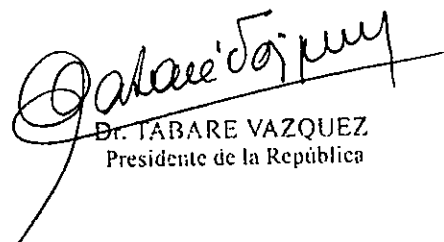
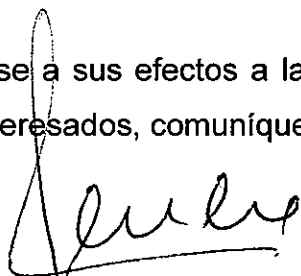
RESUELVE

1) Designanse en el Escalafón "C" Administrativo Grado 4 a:

Ana Laura Nieves Budez	3.179.491-1
Douglas Damian Jara Cabrera	3.259.576-8
Patricia Ferreira Calcagno	4.203.154-6
Silvana Gómez Percovich	3.120.782-5

Jonathan Alexis Silva Gasco	4.204.985-8
Giovanna D'Ángelo Gomez	4.070.614-1
Bruno Adrián Pascuali Clivio	3.204.928-6
Javier Alejandro Hernández Bello	3.049.112-8
Fernando Lombardo Falcon	2.977.061-8

2) Pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. Notifíquese a los interesados, comuníquese y publíquese.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República